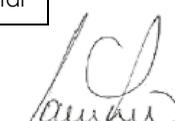


 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO MEJORA CONTINUA</b>			
	NOMBRE DE LA CARACTERIZACIÓN:			
	<b>CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESO</b>			
	<b>FECHA</b> 14-Jun-21	<b>VERSIÓN</b> 05	<b>CODIGO</b> MC-C-002	<b>PAGINA</b> 1 de 7

<b>PROCESO AL QUE PERTENECE</b>	<b>Salud Pública</b>	<b>SIGLA</b>	<b>SP</b>	<b>TIPO DE PROCESO</b>	<b>Misional</b>	<b>LIDER DEL PROCESO (cargo)</b>	<b>Secretario de Salud</b>
<b>NOMBRE DEL SUBPROCESO</b>	<b>Gestión Seguridad Social</b>			<b>RESPONSABLE DEL SUBPROCESO (cargo)</b>	<b>Subsecretaria Seguridad Social</b>		
<b>OBJETIVO DEL SUBPROCESO (qué, cómo, para qué)</b>	Promover en la comunidad del municipio de Pasto el aseguramiento en salud, el mejoramiento de la calidad de servicios en los prestadores de servicios, el fortalecimiento de la participación social, el seguimiento a los pagos de la población pobre no afiliada y la garantía en la prestación de los servicios de atención prehospitalaria para el cumplimiento al Sistema de General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Plan Territorial de Salud.						
<b>ALCANCE DEL SUBPROCESO (Inicia con..., hasta...)</b>	Inicia con la identificación de los usuarios para el correspondiente aseguramiento, y la garantía de la prestación de servicios de salud en urgencias incluyendo la atención pre hospitalario en inclusión con todos los ciudadanos, con la participación social de los grupos organizados y el fortalecimiento de la atención al usuario, hasta el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud de la baja complejidad de manera continua en especial el de atención pre hospitalaria.						
<b>DEPENDENCIAS VINCULADAS AL SUBPROCESO</b>	Despacho del Secretario de Salud, Subsecretaria de Planeación y Calidad, Subsecretaria de Salud Pública y Subsecretaria de Seguridad Social.						

PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES				SALIDA	CLIENTE
		PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR		
Ministerio de Salud y Protección Social. Superintendencia Nacional de Salud. Alcaldía de Pasto. Representantes organizaciones comunitarias. Instituto Departamental de Salud.	Plan Territorial de salud. Plan de Desarrollo Municipal. Base de datos de afiliación al SGSSS sistema general de seguridad social en salud). Bases de datos de novedades de afiliación al SGSSS sistema general de	Definir requerimientos legales, humanos, físicos, financieros y de información de estado de afiliación de la población al SGSSS y de medios y mecanismos para el reporte de la misma por las entidades competentes.	Realizar Gestión del Aseguramiento.	Hacer seguimiento al cumplimiento del cronograma de reporte y validación de novedades de afiliación y retiro al sistema general de seguridad social en salud.  Entregar y revisar los informes de estado de afiliación al SGSSS.	Tomar acciones correctivas y de mejora de acuerdo a competencias. Identificando y analizando causas de desvío para toma de decisiones.  Identificar el estado de afiliación de la población al SGSSS y el cumplimiento de criterios para su ingreso o permanencia en el régimen subsidiado de	Actas de reunión, material de mesas, listas de asistencia.  Información y reportes enviados a entes de control de acuerdo a necesidad.  Base de datos de afiliación del SGSSS depurada actualizada y validada.  Listado de población	Usuarios y su familia. Ente de Control. Judiciales. Administración Municipal. Instituciones prestadoras de salud. Entidad promotora de salud. Instituto Departamental





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DE LA CARACTERIZACIÓN:

CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESO

FECHA  
14-Jun-21

VERSIÓN  
05

CODIGO  
MC-C-002

PAGINA  
2 de 7

PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES				SALIDA	CLIENTE
		PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR		
<p>EAPB – Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.</p> <p>Entes de control.</p> <p>Ciudadanos.</p>	<p>seguridad social en salud).</p> <p>Listados censales de población especial.</p> <p>Base de datos del SISBEN.</p> <p>Decreto 064, Sistema de Afiliación Transaccional – SAT.</p> <p>Aplicativos de consulta de entidades relacionadas con la afiliación de la población al SGSSS (sistema general de seguridad social en salud).</p>				<p>salud.</p> <p>Hacer depuración, actualización y validación de bases de datos que definen el cumplimiento de criterios para su ingreso o permanencia en el régimen subsidiado de salud.</p>	<p>pobre no afiliada al SGSSS elegible para afiliación al régimen subsidiado de salud.</p> <p>Base de datos de novedades depurada actualizada validada.</p> <p>Publicación del estado de aseguramiento en la página web de la Secretaría Municipal de Salud.</p> <p>Informes de estado de afiliación al SGSSS para atención a requerimientos internos externos.</p> <p>Afiliación de oficio al SGSSS.</p>	<p>de Salud.</p> <p>SUPERSALUD.</p> <p>Ministerio de Salud y Protección Social.</p>
<p>Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Superintendencia Nacional de Salud.</p> <p>Alcaldía de Pasto.</p> <p>Instituto Departamental de</p>	<p>Plan Territorial de salud.</p> <p>Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>Circular 001 de la Superintendencia Nacional de Salud.</p> <p>Circulares externas del</p>	<p>Realizar la proyección de requerimientos de información y notificación a EPS del Régimen Subsidiado y Contributivo para realización de auditorías según cronograma, términos y metodología establecida en Circular 001 de 2020.</p>	<p>Realizar gestión de la Auditoria de Seguimiento y Evaluación en Aseguradores y Prestadores de Servicios de Salud.</p>	<p>Verificar el cumplimiento de la oportunidad en el reporte de información en la plataforma GAUDI o la que haga sus veces.</p> <p>Verificar que las auditorías a EPS se encuentren cerradas a través de la plataforma GAUDI o la</p>	<p>Tomar acciones correctivas y de mejora de acuerdo a competencias. Identificando y analizando causas de desvío para toma de decisiones.</p>	<p>Actas de reunión, material de mesas, listas de asistencia.</p> <p>Informe de auditoría a EPS del Régimen Subsidiado y Contributivo aprobado por la Superintendencia Nacional de Salud</p>	<p>Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Superintendencia Nacional de Salud.</p> <p>Alcaldía de Pasto.</p> <p>Instituto Departamental de Salud de Nariño.</p>



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DE LA CARACTERIZACIÓN:

CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESO

FECHA  
14-Jun-21

VERSIÓN  
05

CODIGO  
MC-C-002

PAGINA  
3 de 7

PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES				SALIDA	CLIENTE
		PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR		
<p>Salud.</p> <p>EAPB – Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.</p> <p>Entes de control.</p>	<p>IDSN (Instituto Departamental de Salud) en relación a la auditoría a EPS.</p> <p>Plan Decenal de Salud Pública.</p> <p>Plan Territorial de salud.</p> <p>Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>Informe de Auditoría generado por aplicativo GAUD (guía de auditoría) de la Superintendencia Nacional de Salud.</p> <p>Planes de Mejora entregados por las EPS (entidad promotora de salud) auditadas según informe auditoría GAUDI para cada periodo auditado.</p>	<p>Planear acciones de inspección y vigilancia a las IPS priorizadas del Municipio de Pasto, con base a normatividad aplicable.</p>		<p>que haga sus veces.</p> <p>Verificar el cierre del cumplimiento del plan de mejora en IPS.</p> <p>Verificar el cumplimiento del cargue de información en plataformas oficiales.</p> <p>Verificar el cumplimiento del cronograma de auditoría a IPS priorizadas.</p> <p>Verificar lineamientos según Circular 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud según metodología GAUDI para ampliación de auditoría a EPS Régimen Subsidiado y Contributivo.</p>		<p>según Circular 001 de 2020.</p> <p>Informe de Visitas de Inspección y Vigilancia de IPS.</p> <p>Informe de seguimiento o a Planes de Mejora de IPS.</p> <p>Información y reportes enviados a entes de control de acuerdo a necesidad.</p>	<p>EAPB - Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.</p> <p>Entes de control.</p>
<p>Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Superintendencia Nacional de Salud.</p>	<p>Marco Normativo: Ley 1438 de 2011, la Ley Estatutaria de Salud 1751 de 2015 y la Ley Estatutaria de Participación 1757 de</p>	<p>Establecer estrategias de información, comunicación y mecanismos de atención al usuario.</p>	<p>Realizar Gestión de la Participación Social.</p>	<p>Verificar el cumplimiento de comités y mesas de trabajo.</p> <p>Realizar seguimiento a la oportunidad de la</p>	<p>Tomar acciones correctivas y de mejora de acuerdo a competencias. Identificando y analizando causas de</p>	<p>Respuestas a derechos de petición.</p> <p>Medición de aprendizaje de</p>	<p>Ente de Control.</p> <p>Usuarios y su familia.</p> <p>Administración</p>



**ALCALDÍA DE PASTO**

**PROCESO MEJORA CONTINUA**

NOMBRE DE LA CARACTERIZACIÓN:

**CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESO**

**FECHA**  
14-Jun-21

**VERSIÓN**  
05

**CODIGO**  
MC-C-002

**PAGINA**  
4 de 7

PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES				SALIDA	CLIENTE
		PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR		
Alcaldía de Pasto.  Representantes organizaciones comunitarias.  Representantes gremios empresariales.  Sector educativo.  Instituto Departamental de Salud.  EAPB – Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.  Instituciones prestadoras de servicios de salud.  Entes de control.  Ciudadanos.	2015.  Plan Decenal de Salud Pública.  Plan Territorial de salud.  PQRSD.  Plan de Desarrollo Municipal.			respuesta a PQRSD y al software.  Realizar seguimiento a la atención y gestión desarrollada por la Secretaría Municipal de Salud.  Evaluar los resultados y cumplimiento de metas y objetivos e indicadores.  Revisar encuestas aplicadas.  Verificar el cargue en plataforma SISPRO.  Hacer seguimiento a hoja de captura.  Seguimiento a mapa de riesgos.	desvío para toma de decisiones.	asistencias técnicas.  Acta de Rendición de Cuentas.  Publicación en plataformas.  Reportes en páginas normativas oficiales.  Piezas comunicacionales.  Reportes en páginas normativas oficiales,	Municipal.  Instituciones prestadoras de servicios de salud.  Entidades promotoras de salud.  Instituto Departamental de Salud de Nariño.  SUPERSALUD.  Ministerio de Salud y Protección Social.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DE LA CARACTERIZACIÓN:

CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESO

FECHA  
14-Jun-21

VERSIÓN  
05

CODIGO  
MC-C-002

PAGINA  
5 de 7

PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES				SALIDA	CLIENTE
		PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR		
<p>Policía Nacional.</p> <p>Cuerpo de Bomberos Voluntarios.</p> <p>Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Alcaldía de Pasto.</p> <p>Instituto Departamental de Salud.</p> <p>Empresa Social del Estado Pasto Salud.</p> <p>Entes de control.</p>	<p>Solicitud por el NUSE u otro canal de servicio de ambulancia.</p> <p>Solicitud de apoyo por el SIRE.</p> <p>Plan Territorial de salud.</p> <p>Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>Resolución 926 de 2017.</p>	<p>Planear el cronograma de actividades.</p> <p>Planificar la metodología de auditoría de ambulancias habilitadas en APH (Atención prehospitalaria).</p> <p>Establecer en el registro especial de prestadores de servicios de salud las ambulancias habilitadas.</p>	<p>Realizar Gestión del Sistema de Emergencias Medicas</p>	<p>Verificar la efectividad de la respuesta a la solicitud de ambulancia.</p> <p>Verificar la calidad del dato de reportes en software SEM.</p> <p>Verificar el cumplimiento del cronograma de actividades.</p> <p>Verificar la continuidad del funcionamiento del software SEM (Sistema de Emergencias Médicas).</p> <p>Verificar la operacionalidad del sistema de radiocomunicaciones.</p>	<p>Tomar acciones correctivas y de mejora de acuerdo a competencias. Identificando y analizando causas de desvío para toma de decisiones.</p> <p>Realizar depuración, actualización y validación de bases de datos que definen el cumplimiento de criterios para programación de auditoría de ambulancias habilitadas en APH y cumplimiento de criterios médicos para soporte de atención pre hospitalaria.</p>	<p>Reportes del software de sistema de emergencias médicas.</p> <p>Solicitud del reporte de llamadas al SIRE.</p> <p>Solicitud del reporte de llamadas al SIRE.</p> <p>Informe de auditoría de ambulancias habilitadas en APH.</p>	<p>Policía Nacional.</p> <p>Cuerpo de Bomberos Voluntarios.</p> <p>Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Superintendencia Nacional de Salud</p> <p>Alcaldía de Pasto.</p> <p>Empresa Social del Estado Pasto Salud.</p> <p>Entes de control.</p>



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DE LA CARACTERIZACIÓN:

CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESO

FECHA  
14-Jun-21

VERSIÓN  
05

CODIGO  
MC-C-002

PAGINA  
6 de 7

PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES				SALIDA	CLIENTE
		PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR		
Ministerio de Salud y Protección Social. Superintendencia Nacional de Salud. Alcaldía de Pasto. Instituto Departamental de Salud. Empresa Social del Estado Pasto Salud. Entes de control. Rama Judicial.	Circular 030 de 2013, Decreto 441 de 2022, Ley 1438 de 2011 y Resolución 3047 de 2008. Plan de Desarrollo Municipal. Plan Decenal de Salud Pública. Plan Territorial de salud. Plan de Desarrollo Municipal.	Planificar las actividades e intervenciones a contratar para la población PPNA Población pobre no asegurada.	Realizar Gestión de Auditoría de Cuentas Medicas.	Verificar el formato de Excel denominado informe de auditoría de cuentas médicas. Verificar la suficiencia de recursos en el análisis mensual financiero de cuentas y los generados por otros prestadores Verificar el cumplimiento de indicadores de cuentas médicas y la oportunidad de respuesta de auditoría a éstas. Verificar pagos oportunos en las mesas de Conciliación Circular 030-SUPERSALUD y el cumplimiento de conciliaciones extrajudiciales. Verificar el cumplimiento de conciliaciones extrajudiciales.	Tomar acciones correctivas y de mejora de acuerdo a competencias. Identificando y analizando causas de desvío para toma de decisiones.	Actas de conciliación. Certificación de conciliación de cuentas para pagos. Glosas y devoluciones. Información y reportes enviados a entes de control de acuerdo a necesidad.	Ministerio de Salud y Protección Social. Superintendencia Nacional de Salud. Alcaldía de Pasto. Instituto Departamental de Salud de Nariño. Empresa Social del Estado Pasto Salud. Entes de control. Rama Judicial.



ALCALDÍA DE PASTO

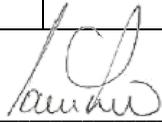
PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DE LA CARACTERIZACIÓN:

CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESO

<b>FECHA</b> 14-Jun-21	<b>VERSIÓN</b> 05	<b>CODIGO</b> MC-C-002	<b>PAGINA</b> 7 de 7
---------------------------	----------------------	---------------------------	-------------------------

Recursos	Requisitos			
Financieros: Fuente recursos del sistema general de participaciones y propios.	<b>Partes Interesadas/Entidad/Norma</b>  Inventario partes interesadas del proceso de Salud Pública.		<b>Legales</b>  Ver normograma	
Humanos: Subsecretario de Seguridad Social, Profesionales de planta y contrato.				
Logísticos: Infraestructura, vehículos, mobiliarios.				
Tecnológicos: Equipos de Cómputo, office, software de control de oficios, software de PQRSF, Software SEM, equipos de radiocomunicaciones, radiofrecuencia, equipo repetidor de radiocomunicaciones.				
Documentos relacionados	Registros relacionados	Control, Seguimiento y Medición		
Ver listado maestro de documentos internos y externos del proceso.	Ver listado maestro de registros del proceso.	<b>Riesgos</b> Ver mapa de riesgos del proceso.	<b>Indicadores</b> Ver ficha de indicadores del proceso.	<b>Actividades de Autocontrol</b> Mapa de riesgos Matriz anticorrupción Revisión Hoja de Captura Puntos de Control de procedimientos.

Aprobado: Líder del proceso JAVIER ANDRÉS RUANO Firma  Fecha actualización: 26 Jul 23

No.	ATUALIZACIONES AL DOCUMENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
1	Primera edición del documento.	26 Jul 23